RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000732572 **División:01**
Pedido 4900037028
Contrato 4600101279
Secretaría Incl.Social y Flia

Fecha Documento: 23.05.2024 **Dependencia:** Subsecretaria de Grupos Poblacionales
Descripción del pago: FV19060
Objeto del contrato: Atención integral a la población crónica en calle con discapacidad fisica y/o enfermedad mental

Proveedor

Codigo: 1200049213 **Nit:** 9002947945 **Nombre:** Comite De Estudios Medicos S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	203.054.945	203.054.945,00	5507050102	110090124	200263	010
002	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	486.338.870	486.338.870,00	5507050102	110090124	200263	020
		TOTAL	**689.393.815**	**689.393.815,00**				

Creado por Luz Angela Alvarez Henao
Registrado el 23.05.2024 14:21:46

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.